INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

# RESOLUCION No. 1116-AD-77

Lima, 21 de noviembre de 197 7

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Suprema N° 0190-77-EF/76, se amplian los gastos del Presupuesto de la República para 1977 con cargo a la Fuente de Financiamiento del Tesoro Público; correspondiendo al Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes-INRED, la suma de Cuatro Millones Novecientos Setenticinco Mil y 00/100 SOLES ORO (S/.4'975,000.00) con cargo a los Ingresos por Transferencias del Gobierno Central;

Que, dicha ampliación está destinada a cubrir parcialmente el costo de aplicación de los Decretos Leyes N° 21779, 21780, 21781 y 21899, de aumentos otorgados por el Gobierno;

Que, el Artículo 3° de la citada Resolución Suprema, dispone que los respectivos Titulares de Pliego, aprobarán los analíticos de Ampliación a nivel de Programa y Partida Específica;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Presupuesto Analítico de Ampliación hasta por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTICINCO MIL Y 00/100 SOLES ORO ( S/. 4'975,000.00) a nivel de Programa y Partida Específica, en el Presupuesto de la República para 1977, conforme a los Anexos 01, 02, 03 y 04 que forman parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese

LUCIANO CUNEO MARSICO
JEFE

OP/RSB
EUA/mmg

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2488
18 NOV. 1977

INFORME N° 305 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Ampliación de S/. 4'975,000.00 por Tesoro Público a nivel de Programa y Partida Específica.
Fecha : Lima, 18 de Noviembre de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que ésta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del Presupuesto Analítico de ampliación hasta por S/.4'975,000.00, a nivel de Programa y Partida Específica, conforme a los anexos 01, 02, 03 y 04 que forma parte integrante del Proyecto de Resolución cuyo concepto se menciona en el asunto.

Atentamente,

JORGE BRUSH B.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

JBN/ls.

OP.
Reg. No.
Ingreso: 18-11-77
Hora: 3.15
Firma:

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2488
18 NOV. 1977

INFORME Nº 068(A)-OP-77

| | | |
|---|---|---|
| A | : | JEFE DEL INRED |
| DE | : | JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION |
| ASUNTO | : | RESOLUCION DE AMPLIACION PRESUPUESTAL |
| REF. | : | R.S. Nº 0190-77-EF/76 y Of.3626 DS/OSPE |
| FECHA | : | LIMA, 9 DE DICIEMBRE DE 1977 |

Sobre la transferencia de asignaciones presupuestales dispuesta por al R.S. 190-77-EF/76 y que alcanza a- S/. 4'975,000.00 para el INRED, la Oficina de Planificación eleva a su Despacho el Proyecto de Resolución Jefatural del Pliego del INRED, aprobatoria del Presupuesto Analítico de Ampliación que cubre parcialmente los aumentos otorgados - por el Gobierno, a través de los Ds. Ls. 21779, 21780, 21781 y 21899.

Una vez aprobado el Proyecto de Resolución, deberá remitirse a la OSPE (Dirección de Programación Presupuestaria) 2 copias del mismo y sendas copias más a los Organismos señalados en el Art. 42°del DL. 21765, para efectos de- lo cual adjunto los proyectos de oficio para su firma.

Todo lo cual informo a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OFICINA NACIONAL DE PLANIFICACION - INRED

Ing. RAUL NAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSB
Adj: Documentación.